PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA Nº 18 ALSINA 1032 BANFIELD LOMAS DE ZAMORA



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias

Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I, Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria en 1ª Instancia de aspirantes para la cobertura de:

CARRERRA: **PROFESORADO DE PORTUGUÉS**UNIDAD CURRICULAR: **ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE I (Generalista)**

| Carrera | Curso | Espacio Curricular | Carga Horaria | Turno | Horario | Sit. Rev. |
|-----------------------------|-------|--------------------------------------|------------------|------------|---------------------------------|--------------|
| PROFESORADO DE PORTUGUÉS | 1° | Espacio de la Práctica Docente I* | 3 Mód. | Vespertino | Viernes de 18.30 a 21.30 hs. | Prov. |

^{*} El docente deberá poseer título habilitante al momento de la inscripción

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el 14/02/2025 al 24/02/2025

Inscripción: desde el 14/02/2025 al 24/02/2025 (en simultáneo con la difusión)

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: <u>isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar</u>

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación. Comisión Evaluadora:

| Cargos | Titulares | Suplentes |
|----------------|-------------------|--------------------|
| Directivo | LOPEZ, Miriam | MAIDANA, Andrés |
| Profesor/a | SERVIA, Graciela | TAN SAN, Marta |
| Profesor/a | MARTINEZ, Adriana | SAGARZAZU, Valeria |
| Profesor/a CAI | FREITES, Cecilia | DELGADO, Mónica |
| Estudiante CAI | A designar | A designar |

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontraran en la Página Oficial: https://isfd18-bue.infd.edu.ar/sitio/concursos-docentes/)

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del Profesorado de Portugués Resolución Nº 6664/99 y Modificatoria Resolución Nº 27/03
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales. Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Portugués - Resolución N° 6664/99 y Modificatoria Resolución N° 27/03.



Mavoola S.A. Raffetti DIRECTORA I.S.F.D. y T. Nº 18 PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA Nº 18
ALSINA 1032 BANFIELD
LOMAS DE ZAMORA



ANEXO 1

Resolución N° 6664/99 y Modificatoria Resolución № 27/03.

CARRERRA: **PROFESORADO DE PORTUGUÉS**UNIDAD CURRICULAR: **ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE I (Generalista)**

Contenidos

- Tratamiento de la información educativa.
 - o Recolección, sistematización y análisis, según tipos, fuentes y círculos de comunicación.
 - o Elaboración y aplicación de instrumentos de recolección.
 - o Análisis de variables, dimensiones e indicadores cuantitativos y cualitativos del Sistema Educativo.
 - o Lectura e interpretación de documentación y normativa.
- Análisis y explicaciones de situaciones educativas.
 - o Aplicación de conceptos y procedimientos abordados en los distintos Espacios Formativos.
 - o Identificación e integración de variables contextuales en la elaboración de hipótesis explicativas.
 - Detección de elementos facilitadores y obstaculizadores del aprendizaje, en los procesos de comunicación y convivencia
 - o Interpretación de los vínculos entre los componentes del triángulo didáctico.

Caracterización de las instituciones

- o Identificación de culturas institucionales diferentes.
- o Análisis de modelos de Organización y Gestión Institucional.
- o Reconocimiento de:
 - Roles v funciones.
 - Formas de interacción entre los actores.
 - Modalidades de vinculación con la comunidad
- Aproximación al conocimiento de la Organización del P.I.

Expectativas de logro

- Construcción y utilización de instrumentos que permitan recabar información sobre el sistema educativo y la institución escolar.
- Conocimiento de los modos e instrumentos a través de los cuales circula la información en las escuelas.
- Identificación de concepciones educativas que subyacen en las situaciones observadas en las instituciones, relacionándolas con los referentes teóricos.
- Análisis de la incidencia, en las situaciones educativas, de las variables contextuales y de los procesos de comunicación y convivencia.
- Reconocimiento de las características de las relaciones vinculares que se establecen entre los componentes del triángulo didáctico y de su incidencia en los aprendizajes.
- Identificación de diferentes culturas institucionales y del modo en que condicionan las Prácticas Pedagógicas.
- Comprensión de diferentes formas de Organización y Modelos de Gestión de Instituciones Escolares.
- Análisis de los roles, funciones y formas de interacción de los distintos actores institucionales entre sí y con la comunidad.
- Identificación de las finalidades, componentes y destinatarios del P.I.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.